



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO



APRUEBA ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA
N°21/2011: "REPARACION DE ESCUELA PACHECO
ALTAMIRANO, OBRAS COMPLEMENTARIAS" ID 3671-
25-L111

DECRETO N° 586

Chillán Viejo, 28 FEB 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 495 de 15 de febrero de 2011, que aprueba Bases y llama Licitación pública N°21/2011: "**REPARACION DE ESCUELA PACHECO ALTAMIRANO, OBRAS COMPLEMENTARIAS**" ID 3671-25-L111

b) El acta de apertura de Licitación pública de 22 de febrero de 2011.

c) El informe de evaluación de propuesta pública de 23 de febrero de 2011, elaborado por la comisión donde se propone adjudicar a la empresa **CONSTRUCTORA NAVARRETE FUENTEALBA Y CIA LTDA.**, en un monto de \$2.053.464.- impuestos incluidos en un plazo de ejecución de 12 días corridos.

DECRETO :

1.- **APRUEBASE** el informe de evaluación de propuesta pública de 24 de febrero de 2011, elaborado por la comisión donde se propone adjudicar a la empresa **CONSTRUCTORA NAVARRETE FUENTEALBA Y CIA LTDA.**, en un monto de \$2.053.464.- impuestos incluidos en un plazo de ejecución de 12 días corridos.

2.- **PROCÉDASE** a notificar a la empresa para la ejecución de la obra a través del portal mercado público.

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/RCC/bchc.

Empresa, Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Control, Planificación, Of. Partes.